



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0278-2016-UNAM

Moquegua, 21 de Setiembre de 2016

VISTOS, FUT de 19 de Agosto de 2016, Informe n° 212-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO de 19 de Agosto de 2016, Informe n° 023-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM de 25 de Agosto de 2016, Informe n° 145-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 05 de Setiembre de 2016, Oficio n° 0384-2016-VIPAC-CO/UNAM de 09 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 13 de Setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Informe n° 145-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 05 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos en relación a la petición de matrícula especial a favor de la estudiante Alexandra Marsyori Paredes Aguilar de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; indica que visto el record académico de la estudiante, le corresponde para el presente semestre académico 2016-2 la matrícula en el X Ciclo culminando sus estudios profesionales; sin embargo a la fecha tiene pendiente el curso de Pesca Marítima y Continental perteneciente al IX Ciclo, el cual no se aperturó en el presente semestre académico y teniendo en consideración que la alumna culminaría sus estudios con los créditos en el 2016-2, sugiere que se autorice la matrícula especial en el curso IPPMC09 Pesca Marítima y Continental del IX Ciclo como curso dirigido; el mismo que debe ser aprobado mediante acto resolutivo;

Que, con Oficio N° 0384-2016-VIPAC-CO/UNAM de 09 de Setiembre de 2016, la Vicepresidencia Académica UNAM, en atención al Informe N° 145-2016-OASA/VIPAC/UNAM e Informe n° 0212-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO, solicita la aprobación de matrícula especial a favor de la alumna Alexandra Marsyori Paredes Aguilar, en el curso IPPMC09 Pesca Marítima y Continental del (IX) Ciclo como curso dirigido, el mismo que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° del Reglamento Académico 2010 de la Universidad Nacional de Moquegua establece que: La matrícula puede ser: (...) Especial, cuando la matrícula es por menos de doce (12) créditos o más de veintidós (22) créditos. (...) y el Artículo 12° del mismo reglamento establece que: El número máximo de créditos en los que se puede matricular un estudiante por semestre académico es de veintidós (22). Por excepción y con autorización del responsable de la Carrera Profesional. Se puede matricular hasta en veintiséis (26) créditos aquel alumno que en el semestre anterior haya tenido un promedio igual o mayor a trece (13);

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 13 de Setiembre de 2016, por UNANIMIDAD, acordó AUTORIZAR la Matrícula Especial a favor de la estudiante Alexandra Marsyori Paredes Aguilar, en el curso IPPMC09 Pesca Marítima y Continental del IX (noveno) Ciclo, bajo modalidad de dirigido de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de Setiembre del 2016;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0278-2016-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la **MATRÍCULA ESPECIAL** a favor de la estudiante **ALEXANDRA MARSYORI PAREDES AGUILAR**, con Código Universitario N° 2009206008, en el curso IPPMC09 Pesca Marítima y Continental del IX (noveno) Ciclo, bajo modalidad de dirigido, la misma que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Actividades y Servicios Académicos adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPH
OASA
Arch. (2)



INFORME N° 212 - 2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica de la UNAM

DE : MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : PARA CONOCIMIENTO Y FINES

DOC. REF : F.U.T.

FECHA : Ilo, 19 de Agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
RECIBIDO
23 AGO 2016
Hora 15:49 N° Reg. 3273
Firma..... Folio 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADEMICOS
RECIBIDO
21 AGO 2016
Hora 10:37 N° Reg. 754
Firma..... Folio 02

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y por medio del presente indicar que se eleva lo solicitado por la alumna, para conocimiento y trámite respectivo que Ud. estime conveniente.

Sin otro particular, y contando con su gentil comprensión me despido de usted y aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de respeto y estima personal.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

E. Yam Llasaca Calizaya

MSc. EHRlich YAM LLASACA CALIZAYA
Director de la E.P. DE ING. Pesquera

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
Fecha: Prov. N°: 3273
Folios: 02 Pasa a: OASA
Para: Opinion Técnica





MINEDU
Ministerio de Educación.

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua.

VIPAC
Vicepresidencia Académica.

OASA
Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

URC
Unidad de Registro Central.

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Informe N° 023-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM

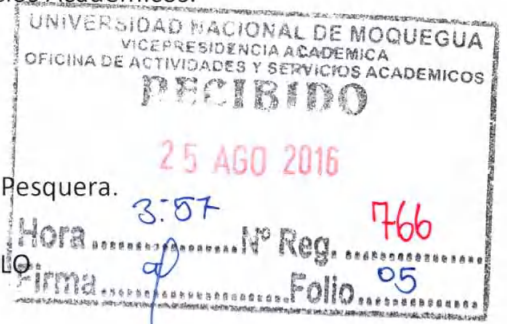
A : **Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA**
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

DE : Ing. HENRRY MAQUERA MAMANI
(e) Unidad de Registro Central

ASUNTO : Solicitud de curso adicional / Ingeniería Pesquera.

Ref. : Informe N° 212-201-EPIP/UNAM/SEDE ILO

Fecha : 25 de agosto del 2016



Mediante la presente me dirijo a Usted Para saludarlo cordialmente, y a la vez informar lo siguiente.

La Solicitante Alexandra M. Paredes Aguilar estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Código2009206008, solicita autorización para matrícula en el curso: Pesca Marítima y Continental, informo lo siguiente:

- El Curso código: IPPMC09 Pesca Marítima y Continental, pertenece al Ciclo IX de la Escuela profesional de Ingeniería Pesquera.
- Por los motivos expuestos en el Informe N° 010-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM, en el Semestre académico 2016-2, no se habilito matrícula para el ciclo IX de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Sin más que informar me despido.

Atentamente.

Ing. Henry Maquera Mamani.
(e) Unidad de Registro Central
OASA

*Ver la posibilidad de matricular como curso dirigido
25/08/16*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 145-2016-OASA/VIPAC/UNAM



A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : SOBRE MATRICULA ESPECIAL – ALUMNA ALEXANDRA PAREDES AGUILAR

REFERENCIA : INFORME N°212-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO
INFORME N°023-2016-OASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 05 de septiembre de 2016

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar en relación a la petición de matrícula especial a favor de la estudiante Alexandra Paredes Aguilar de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

Al respecto, indicar que visto el record académico de la estudiante, le corresponde para el presente semestre académico 2016 – 2 la matrícula en el X ciclo; culminando sus estudios profesionales; sin embargo a la fecha tiene pendiente el curso de Pesca Marítima y Continental perteneciente al noveno ciclo; el cual no se apertura en el presente semestre académico.

En tal sentido, y teniendo en cuenta que la alumna culminaría sus estudios con los créditos en el 2016-2, es que esta oficina **SUGIERE** se autorice la matrícula especial en el curso **IPPMC09 Pesca Marítima y Continental del noveno ciclo como curso dirigido**, el cual deberá ser autorizado mediante acto resolutivo, previa autorización de vuestro Despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,



Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



211
OK



Universidad Nacional de Moquegua Vicepresidencia Académica

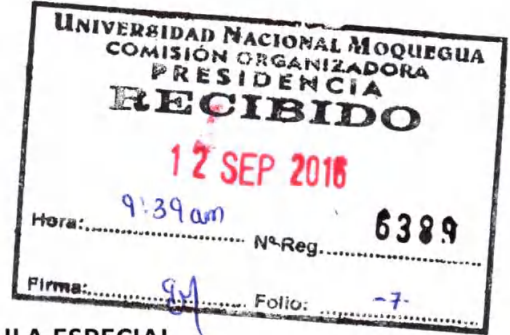
UNAM PRESIDENCIA FOLIO N° 07

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 09 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0384 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE MATRÍCULA ESPECIAL

REFERENCIA : INFORME N° 0212-2016-EPIP/UNAM/SEDE ILO
INFORME N° 145-2016-OASA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, este despacho solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo de la Matrícula Especial a favor de la alumna **Alexandra Marsyori Paredes Aguilar** en el curso IPPMC09 Pesca Marítima y Continental del noveno (IX) ciclo como curso dirigido, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera.

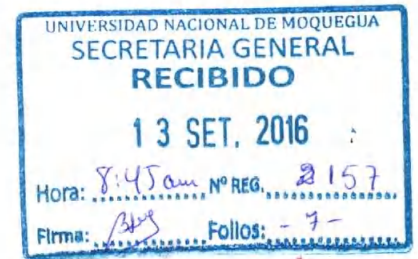
Por lo expuesto, solicito se pase a la Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

Adjunto (06) folios PROVEIDO: 2157
FECHA: 19 SEP 2016
PASEA: Sesión C.O. / Abog. Medina
PARA: Sesión de Resolución

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

PRESIDENCIA - UNAM : Prov. 6389
Folios: - 7 - Pase a: 56
Fecha: 12 SET. 2016 Para: SESIÓN DE COMISION ORGANIZADORA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

Prov: Fecha:

Folio: Paso a:

Para: **FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)**

.....

2009206008

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN

RECIBIDO

19 AGO. 2016

HORA: 12:11 Nº REG:

FIRMA Nº DE REGISTRO: POLIO -1-

I. SOLICITO:

Matricularme en un curso adicional

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

Director de la escuela profesional de Ingeniería Pesquera

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Paredes	Aguilar	Alexandra Marsyori	N° 72546552
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
			N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Miramar E=22 Parte baja

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
ILO	ILO	Moquegua

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: TELÉFONO: CELULAR: 949041590

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Llevando solo 3 cursos en ciclo (estudio de Impacto Ambiental en Amb. acuáticos, envases y embalajes de productos pesqueros electivo 3, y procesamiento de sub-producto de la pesca electivo 3) y considerando que solo me falta 1 curso en el ciclo (pesca marítima y continental 3)

Solpeto que autorice mi matrícula excepcional del XV ciclo (2016-1) para que pueda llevar ahora (2016-2) con el objetivo de poder culminar mi carrera profesional (2016-2) y así poder graduarme en este presente año

Sin más, me despido de usted reiterándole mi especial consideración y estima.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

.....

.....

.....

.....

[Firma]

FIRMA DEL USUARIO

Ilo, 19 de Agosto del 2016

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :

URG Revisión y atención

24/08/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

Prov: Fecha:

Folio: Paso a:

Para:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2

HISTORIAL ACADEMICO

Codigo 2009206008
Estudiante ALEXANDRA MARSYORI PAREDES AGUILAR
Carrera INGENIERÍA PESQUERA
Sede/Lugar ILO

Ciclo	Codigo	Curso	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Cred.
01	EGMAT01	MATEMÁTICA I	11	2009-1	-	-	4
01	IPQUG01	QUÍMICA GENERAL	6	2009-1	0	2010-0	4
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	14	2009-1	-	-	3
01	IPBAC01	BIOLOGÍA ACUÁTICA	13	2009-1	-	-	3
01	IPIPE01	INTRODUCCIÓN A LA PESQUERÍA	16	2009-1	-	-	4
01	IPRRH01	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS I	16	2009-1	-	-	4
02	EGMAT02	MATEMATICA II	10	2009-2	7	2010-2	4
02	EGFIS02	FISICA I	0	2009-2	7	2010-2	4
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	11	2009-2	-	-	4
02	IPRRH02	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS II	11	2009-2	-	-	4
02	IPECA02	ECOLOGIA ACUATICA	11	2009-2	-	-	3
02	IPNBS02	NATAACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA I	12	2009-2	-	-	2
03	EGMAT03	MATEMÁTICA III	11	2011-1	-	-	4
03	EGFIS03	FÍSICA II	11	2012-1	-	-	4
03	EGQOR03	QUÍMICA ORGÁNICA	11	2012-1	-	-	4
03	IPRGO03	REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	8	2010-1	11	2011-1	3
03	IPRPP03	REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA PESQUERÍA	12	2010-1	-	-	3
03	EGGDC02	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	11	2010-1	-	-	3
04	IPQRH04	QUÍMICA DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	12	2012-2	-	-	4
04	IPTAP04	TERMODINÁMICA APLICADA	3	2012-2	11	2013-2	4
04	EGQAN04	QUÍMICA ANALÍTICA	11	2012-2	-	-	4
04	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	11	2010-2	-	-	2
04	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	2	2010-2	12	2011-2	4
04	IPOCG04	OCEANOGRAFÍA GENERAL	6	2010-2	14	2011-2	3
05	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	11	2012-1	-	-	4
05	IPOUP05	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I	14	2014-1	-	-	3
05	IPEMP05	ELEMENTOS DE MÁQUINAS PESQUERAS	11	2014-1	-	-	4
05	EGTOP05	TOPOGRAFÍA	11	2011-1	-	-	3
05	IPLIM05	LIMNOLOGÍA	12	2012-1	-	-	3
05	IPBPE05	BIOQUÍMICA PESQUERA	11	2013-1	-	-	4
06	IPOUP06	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS II	9	2014-2	12	2015-1	3
06	IPPRP06	PROCESOS PESQUEROS I	11	2013-2	-	-	3
06	IPCOP06	CONSTRUCCIONES PESQUERAS	12	2013-2	-	-	3
06	IPNAO06	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	4	2014-2	13	2015-1	3
06	IPACU06	ACUICULTURA I	13	2012-2	-	-	3
06	IPEMP06	EMBARCACIONES PESQUERAS	11	2012-2	-	-	3
06	EGAGE06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	11	2012-2	-	-	3
07	IPPRP07	PROCESOS PESQUEROS II	12	2014-1	-	-	3
07	IPMIP07	MICROBIOLOGÍA PESQUERA	11	2014-1	-	-	3
07	IPACU07	ACUICULTURA II	14	2013-1	-	-	3
07	IPMAP07	MATERIALES, MÉTODOS Y ARTES DE PESCA	11	2013-1	-	-	3
07	EGSYC07	SOCIEDAD Y CULTURA	12	2013-1	-	-	3
07	IPESP07	EVALUACIÓN SENSORIAL DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS	8	2014-1	13	2015-0	3
07	IPRCR07	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	14	2015-2	-	-	3
08	IPERH08	EVAL. DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	12	2015-2	-	-	3
08	IPPRP08	PROCESOS PESQUEROS III	13	2014-2	-	-	3
08	IPSAC08	SANIDAD ACUÍCOLA	11	2014-2	-	-	3
08	IPINP08	INSTRUMENTACIÓN PESQUERA	8	2013-2	5	2014-2	3
08	IPNSB08	NAVEGACIÓN Y SEGURIDAD A BORDO	12	2014-2	-	-	3
08	IPMAR08	MARICULTURA	11	2013-2	-	-	3

08	ÍPPES08	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	16	2013-2	-	-	-	3
09	IPCÁA09	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ACUÁTICO	12	2015-1	-	-	-	3
09	IPPM09	PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL	-	-	-	-	-	3
09	IPECP09	ECÓNOMÍA PESQUERA	14	2014-1	-	-	-	3
09	IPDEM09	DESARROLLO EMPRESARIAL	16	2015-1	-	-	-	3
09	IPSDT09	SEMINARIO DE TESIS	11	2014-1	-	-	-	3
10	IPSCP10	SISTEMA DE CALIDAD PESQUERA	12	2015-2	-	-	-	3
10	IPCDP10	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	11	2015-2	-	-	-	3
10	IPEIA10	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN AMBIENTES ACUÁTICOS	8	2015-2	-	-	-	3
10	IPPHA10	PROCESAMIENTO DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO	12	2015-2	-	-	-	3
10	IPFEP10	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PESQUEROS	12	2014-2	-	-	-	3
EL	IPFLPEL	FLOTA PESQUERA	-	-	-	-	-	3
EL	IPNYMEL	NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS	-	-	-	-	-	3
EL	IPIDDEL	INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARCO	14	2015-1	-	-	-	3
EL	IPIAPEL	INGENIERÍA DE ARTES DE PESCA	-	-	-	-	-	3
EL	IPEAPEL	EVALUACIÓN ACÚSTICA PESQUERA	-	-	-	-	-	3
EL	IPNBSEL	NATAción, BUCEO Y SUPERVIVENCIA II	-	-	-	-	-	2
EL	IPBUAEL	BUCEO AVANZADO	-	-	-	-	-	3
EL	IPBATEL	BATIMETRIA	-	-	-	-	-	3
EL	IPLAREL	LARVICULTURA	-	-	-	-	-	3
EL	IPDGAEL	DISEÑO DE GRANJAS ACUÍCOLAS Y ECLOSIONARIOS	-	-	-	-	-	3
EL	IPGAAEL	GENÉTICA APLICADA A LA ACUICULTURA	-	-	-	-	-	3
EL	IPCCMEL	CULTIVO DE CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	-	-	-	-	-	3
EL	IPCEFEL	CULTIVO DE ESPECIES DE AGUAS FRÍAS	-	-	-	-	-	3
EL	IPCEAEL	CULTIVO DE ESPECIES AMAZÓNICOS	-	-	-	-	-	3
EL	IPCAVEL	CULTIVO DE ALIMENTO VIVO	-	-	-	-	-	3
EL	IPCEOEL	CULTIVO DE ESPECIES ACUÁTICAS ORNAMENTALES	-	-	-	-	-	3
EL	IPDPPPEL	DISEÑO DE PLANTAS PESQUERAS	9	2015-1	11	2016-1	-	3
EL	IPPSPEL	PROCESAMIENTO DE SUB-PRODUCTOS DE LA PESCA	-	-	-	-	-	3
EL	IPSPDEL	SURIMI Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS	-	-	-	-	-	3
EL	IPEPPEL	ENVASES Y EMBALAJES DE PRODUCTOS PESQUEROS	-	-	-	-	-	3

Imprimir Historial academico

OTI © OASA
jc